



**PRIMER
INFORME DE**
**Actividades
Legislativas**

**Manuel
Baldenebro
Arredondo**

Diputado Federal

INDÍCE

Introducción.

I. Pleno de la Cámara de Diputados.

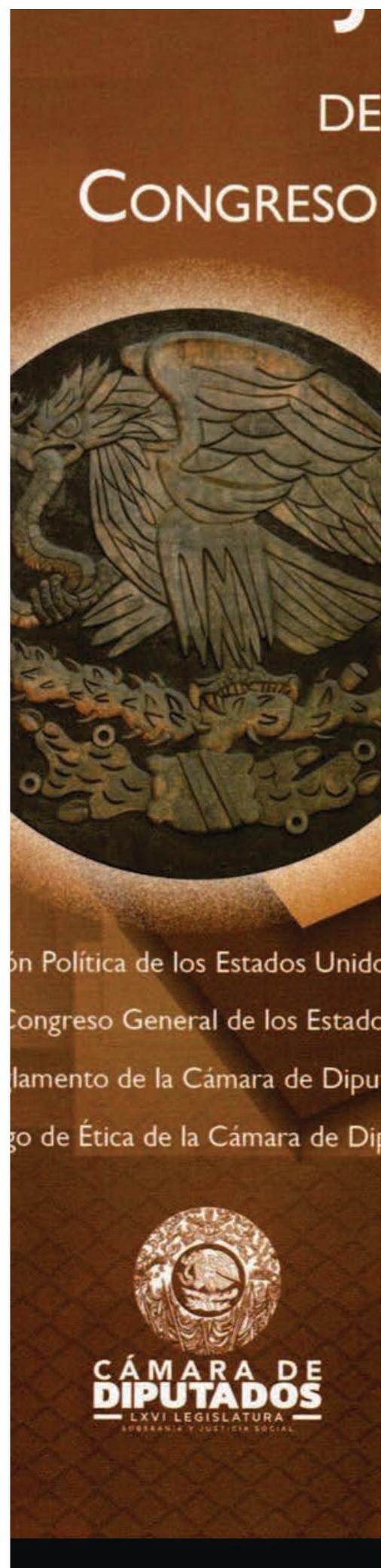
II. Iniciativas Presentadas.

III. Intervenciones en Tribuna.

IV. Trabajo en Comisiones.

- ***Comisión de Radio y Televisión.***
- ***Comisión de Comunicaciones y Transportes.***
- ***Comisión de Trabajo y Previsión Social.***

V. Trabajo en el Distrito 1 del Estado de Sonora.



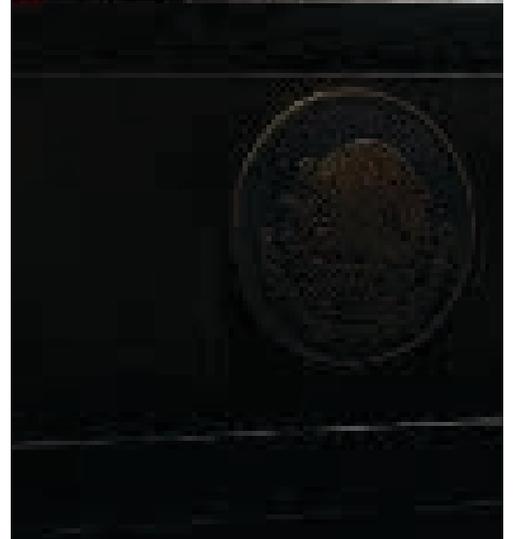
Introducción

A la ciudadanía:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala como obligación de las y los Diputados presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, presento mi primer informe de labores como Diputado Federal por el Distrito 1 del estado de Sonora, de la LXVI Legislatura, que abarca el periodo del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Con gran respeto y compromiso, el presente informe conlleva una rendición de cuentas que se reflejan en los resultados que se han logrado con el fin de continuar con la transformación de nuestro país.

Durante el transcurso de este primer año legislativo los retos, compromisos y logros se han presentado en el día a día, baste señalar las grandes transformaciones legislativas que como Poder Legislativo se han realizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la creación de nuevas leyes, que se traducen en mayor fortalecimiento y protección a los derechos humanos y a nuestra democracia.





La labor legislativa que realizamos se desarrolla de manera constante con la asistencia, análisis, participación, y atención en las sesiones que se llevan a cabo en el Pleno de la Cámara de Diputados y en las reuniones Plenarias de las Comisiones Legislativas.

A la par de las actividades legislativas, como representantes de la ciudadanía del distrito 01 de Sonora, la atención y vinculación social, son pilares fundamentales en los que se edifica nuestra labor, con el objetivo y visión de contar con un México más justo.

De esta manera es que me permito presentar este informe, con la firme convicción de continuar contribuyendo a que contemos con una autentica protección de la ley y se respeten los derechos de todas y todos.





I. Pleno de la Cámara de Diputados.

En mi calidad de diputado Federal de la LXVI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, atendiendo la labor legislativa de análisis, diálogo, búsqueda de consensos para el fortalecimiento del andamiaje jurídico de nuestro país, presento los siguientes datos:

- Se llevaron a cabo dos periodos ordinarios de sesiones, el primero del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2024; el segundo periodo del 01 de febrero al 30 de abril de 2025 y un periodo extraordinario celebrado del 23 de junio al 01 de julio de 2025.
- Durante este periodo se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno:
 - ✓ 1 Sesión Constitutiva
 - ✓ 71 Sesiones Ordinarias
 - ✓ 8 Sesiones Solemnes
 - ✓ 6 Sesiones Extraordinarias

El resultado de estas sesiones se traduce en reformas de gran calado que plasman el compromiso por continuar construyendo la transformación de nuestro país.

Baste destacar la aprobación de las siguientes reformas, al tiempo que proporciono su enlace para que, en caso de ser de su interés, puedan consultarlo ampliamente:

➤ **Reforma al Poder Judicial para contar con elecciones libres para ministras y ministros de la Corte, magistradas, magistrados y jueces.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240903-V.pdf>

➤ **Incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240919-II.pdf>

➤ **Reforma al artículo 2° Constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos como sujetos de derecho público.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240918-III.pdf>

➤ **Reformas Constitucionales en favor de la igualdad sustantiva de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencias y la eliminación de la brecha salarial.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241105-V.pdf>

➤ **Modificación al artículo 28 para garantizar los trenes, también, operados por empresas públicas.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241008-IV.pdf>

➤ **Reformas a los artículos 4° y 27 para garantizar los Programas de Bienestar como derechos sociales constitucionales.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241022-IV.pdf>

➤ **Reforma al artículo 123 para reconocer el derecho a la vivienda a todas las personas trabajadoras.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241023-III.pdf>

➤ **Reformas a los artículos 3°, 4° y 73 Constitucionales, para la protección y cuidado animal.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241112-IV.pdf>

➤ **Reformas para desaparecer los organismos autónomos, y crear órganos técnicos antimonopolio y de telecomunicaciones.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241113-IV.pdf>

➤ **Protección de los maíces nativos y prohibición de la siembra de maíz transgénico.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250225-IV.pdf>

➤ **Modificación a los artículos 19 y 40 en materia de fortalecimiento a la soberanía nacional**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250311-IV.pdf>

➤ **Reformas en materia de simplificación administrativa y digitalización.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250319-IV.pdf>

➤ **Reformas constitucionales en materia de no reelección y nepotismo electoral.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250304-IV.pdf>



II. Iniciativas presentadas

En cumplimiento de mis funciones legislativas, durante este primer año legislativo presente 16 Iniciativas para reformar diversas disposiciones legales, con la finalidad de dar atención a necesidades de interés público cuya atención requieren ser visibilizadas en Ley y contar con un marco jurídico que continúe siendo cada vez más justo para todas y todos los ciudadanos.

| Iniciativa | Propuesta |
|---|---|
| Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Promover un sistema de salud que cumpla con los principios de equidad y universalidad, asegurando que todos los ciudadanos, sin distinción, puedan ejercer plenamente su derecho a la salud, tal como lo establece la Constitución. |
| Con Proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo. | Incrementar de quince, a treinta días de salario, el aguinaldo anual de los trabajadores. |
| Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Acceder a servicios de salud universal, integral y gratuito, con el fin de contar con servicios dignos y adaptado a las necesidades y el contexto de cada persona. |
| Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 27 de la Ley General de Salud. | Instaurar que la salud oncológica sea materia de salubridad general. Establecer que la prevención, detección, tratamiento y atención integral del cáncer de mama sea de servicios básicos de salud. |
| Con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a Ley Federal del Trabajo. | Contemplar el trabajo por plataformas digitales como aquel realizado de manera subordinada por el que, las personas trabajadoras reciben instrucciones a través de plataformas tecnológicas, aplicaciones digitales y similares para la geolocalización, para prestar servicios de transporte, entrega de comida, así como reparaciones y servicios para el hogar. Normar el trabajo por plataformas digitales. |

| | |
|---|--|
| <p>Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.</p> | <p>Contemplar como protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, la prevención y detección de las enfermedades consideradas enfermedades raras. Considerar la creación de la Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras. Establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.</p> |
| <p>Con Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas</p> | <p>Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> |
| <p>Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares</p> | <p>Contemplar las definiciones de: Archivos de identificación y seguimiento en la web, y Técnicas de rastreo y perfilado digital. Establecer las políticas de transparencia, a cargo de los responsables que utilicen archivos de identificación y seguimiento en la web y otras técnicas de rastreo y perfilado digital en sitios web. Armonizar normativamente el importe de las multas, de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por UMA (Unidad de medida y actualización).</p> |
| <p>Con Proyecto de decreto que reforma y adiciona un inciso g) a la fracción XVI del artículo 3o. de la Ley de Transición Energética y se adiciona un inciso p) a la fracción XXII del artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica</p> | <p>Contemplar la definición de energía eólica marina, como la generada por el aprovechamiento del viento mediante aerogeneradores instalados en cuerpos de agua, preferentemente en áreas marinas territoriales.</p> |
| <p>Con Proyecto de decreto que reforma la fracción XLI y adiciona una nueva fracción XLII recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII del artículo 8o. de Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</p> | <p>Contemplar las acciones y programas para asegurar que los jornaleros agrícolas y pesqueros tengan acceso efectivo a la seguridad social.</p> |
| <p>Con Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo</p> | <p>Disminuir los años de servicio de 15 a 7, para otorgar la prima de antigüedad a los trabajadores que se han separado de su empleo.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Con Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley General de Protección Civil.</p> | <p>Contemplar que las personas que integran los cuerpos de bomberos, que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil, disfrutarán de las medidas de protección al salario, prestaciones y seguridad social, y contarán, al menos, con las prestaciones mínimas establecidas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado o en las homólogas en las entidades federativas, según corresponda y su remuneración no podrá ser disminuida durante el ejercicio de su encargo.</p> |
| <p>Con Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México</p> | <p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México</p> |
| <p>Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud.</p> | <p>Incluir la salud y atención bariatra como materia de salubridad general, para que Instituciones de Salud del Sector Público, hospitales y centros de salud gestionados por la Secretaría de Salud, atiendan de manera oportuna a los pacientes cuya situación de salud esta mermada debido al padecimiento del sobrepeso y obesidad.</p> |
| <p>Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | <p>Para establecer una de reducción de jornada laboral, lo que influirá de manera positiva en el bienestar de los trabajadores, fortaleciendo los derechos laborales y continuar con el andamiaje legislativo en materia de derechos humanos laborales en favor de las y los trabajadores de nuestro país.</p> |
| <p>Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> | <p>Establecer que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta cada 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como reconocimiento los avances logrados y con el objetivo de reconocer la lucha de las mujeres por la igualdad de género y sus derechos</p> |

III. Intervenciones en Tribuna



Contar con la oportunidad de posicionar temas desde la más alta Tribuna de la Nación, es y siempre será todo un honor.

Les comparto las ocasiones en las que he intervenido durante esta LXVI Legislatura:

✓ Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones la Ley Federal del Trabajo, para incorporar un capítulo XII a fin de visibilizar y respetar los derechos de los trabajadores de plataformas digitales.

<https://youtu.be/k6vojcevY8>

✓ Presentación de Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de acceder a servicios de salud universal, integral y gratuito, con el fin de contar con servicios dignos y adaptado a las necesidades y el contexto de cada persona.

<https://youtu.be/R62lcOvoB9Y>

✓ Posicionamiento como integrante del Grupo Parlamentario MORENA, en el periodo extraordinario durante la discusión de dictámenes en materia de Seguridad Pública.

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideo>

[nombre=Baldenebro%20Arredondo%20Manuel%20de%20Jes%C3%BA](https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideo?nombre=Baldenebro%20Arredondo%20Manuel%20de%20Jes%C3%BA)



IV. Trabajo en Comisiones

En la LXVI Legislatura se me otorgó la encomienda de ser secretario en las Comisiones de Radio y Televisión, de Comunicaciones y Transportes e integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Comisión de Radio y Televisión

La Comisión de Radio y Televisión tiene un papel esencial en la creación de políticas públicas que aseguren un equilibrio entre lo que buscan los medios de comunicación, la protección de los derechos de las audiencias y la promoción de contenidos que reflejen la pluralidad y riqueza cultural que existe dentro de nuestro país.

En este primer año legislativo, esta Comisión ha sido fundamental en los cambios legales que se han requerido e impulsado para contar con disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que nuestro país requiere, la nueva ley contribuye a cerrar la brecha digital que existía y fija bases de la materia incluyendo la radiodifusión, garantiza el acceso universal a servicios de telecomunicaciones e internet y cierra la brecha digital que afecta a comunidades marginadas.

Esta Comisión durante este primer año legislativo realizó las siguientes reuniones, en las cuales he participado como secretario.

Una reunión de Instalación, miércoles 30 de octubre de 2024

Nueve reuniones de Junta Directiva:

- Primera reunión miércoles 27 de noviembre de 2024
- Segunda reunión lunes 27 de enero de 2025
- Tercera reunión miércoles 05 de febrero de 2025
- Cuarta Reunión de Junta Directiva, 11 de marzo de 2025.
- Quinta Reunión de Junta Directiva, 7 de abril de 2025.
- Sexta Reunión de Junta Directiva, 27 de mayo de 2025.
- Séptima Reunión de Junta Directiva, 2 de junio de 2025.
- Octava Reunión de Junta Directiva, 24 de julio de 2025.
- Novena Reunión de Junta Directiva, 22 de agosto de 2025.



Nueve reuniones Ordinarias:

Primera Reunión Ordinaria, martes 03 de diciembre de 2024.

En esta reunión se llevó a cabo la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión el cual fue aprobado en lo general y en lo particular con 17 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Así mismo se aprobó la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 el cual quedo aprobado en lo general y en lo particular con 11 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.



Segunda Reunión Ordinaria, viernes 31 de enero de 2025.

Se aprobó el acuerdo por el que se concluyen como desechadas las iniciativas y proposiciones sin dictaminar presentadas en la LXV legislatura, con 15 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Tercera Reunión de Ordinaria miércoles 10 de febrero de 2025.

Se realizó Invitación a la reunión de trabajo con el Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión CIRT

Cuarta Reunión Ordinaria martes 19 de marzo de 2025

Se dio cuenta de dos asuntos turnados para estudio y dictamen.

https://www.youtube.com/watch?v=uwm_yS3xddg



Quinta Reunión Ordinaria viernes 09 de abril de 2025

Se dio cuenta de un asunto turnado para estudio y dictamen.

https://www.youtube.com/watch?v=tn_GZhA0BwM

Sexta Reunión Ordinaria viernes 30 de mayo de 2025

Se dio cuenta de los asuntos turnados para estudio y dictamen.

<https://youtube.com/live/YDaUbggDUOA?feature=share>

Séptima Reunión Ordinaria jueves 05 de junio de 2025

Se informo sobre los cinco foros “Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades” y sus 12 meses temáticas.

<https://youtube.com/live/YDaUbggDUOA?feature=share>

Octava Reunión Ordinaria, martes 29 de julio de 2025.

Se dio cuenta de los asuntos turnados para estudio y dictamen.

<https://www.youtube.com/watch?v=dJVje8kSRJs>

Novena Reunión Ordinaria, martes 26 de agosto de 2025.

Se dio cuenta de la relación de iniciativas turnadas a la Comisión De Radio y Televisión, cuyo objeto era modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que quedaron sin materia por existir la nueva Ley de Telecomunicaciones



Así mismo de dio cuenta de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión.

<https://www.youtube.com/watch?v=8C4xpMAvXd0>

En la Comisión de Radio y Televisión llevamos a cabo el análisis y seguimiento de los trabajos relacionados con la Reforma en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Comisión celebro cinco foros de análisis con un total de doce mesas de trabajo, bajo el título “Reforma de Telecomunicaciones: desafíos y oportunidades”, con la participación de representantes de instituciones académicas, organismos de la sociedad civil, medios de comunicación públicos y privados, concesionarios de radiodifusión, comunidades indígenas y especialistas en la materia.



Los foros permitieron recabar aportaciones en torno a los siguientes ejes temáticos:

Derechos de las audiencias, libertad de expresión y pluralidad de contenidos.

- Situación de los medios públicos, comunitarios e indígenas, así como esquemas de financiamiento y sostenibilidad.
- Convergencia digital y modernización de las telecomunicaciones frente a los nuevos servicios y plataformas.
- Privacidad y seguridad de los datos personales y biométricos de los usuarios.
- Condiciones de competencia entre medios públicos y privados.
- Derechos laborales de los trabajadores del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones, ante la transición hacia la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.
- Retos en materia de conectividad, infraestructura y cobertura nacional.

El contenido de dichos foros puede ser consultados en la siguiente liga

https://www.youtube.com/results?search_query=foros+reforma+en+telecomunicaciones%2C+retos+y+oportunidades

En caso de ser de interés más información sobre la Comisión de Radio y Televisión la liga para consultar su micrositio es la siguiente:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/01e79b01-7a17-4d46-bb1ecbb580b7bd>

Comisión de Comunicaciones y Transportes



En la Comisión de Comunicaciones y Transportes, hemos llevado a cabo las siguientes reuniones:

Una reunión de instalación celebrada el martes 29 de octubre de 2024.

Reuniones de Junta Directiva, siendo las siguientes:

- 28 de noviembre de 2024.
- 27 de enero de 2025.

Reuniones Ordinarias

➤ **Primera Reunión Ordinaria, realizada el martes 03 de diciembre de 2024.**

Se emitieron 3 dictámenes a asuntos turnados para su estudio. Asimismo se aprobó la Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

➤ **Segunda Reunión Ordinaria, realizada el miércoles 05 de febrero de 2025.**

Se emitieron 3 dictámenes a asuntos turnados para su estudio.

➤ **Tercera Reunión Ordinaria, realizada el miércoles 05 de febrero de 2025.**

Se aprobó la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y se emitieron dictámenes de asuntos turnados para estudio.

Reuniones Extraordinarias

➤ **Reunión Extraordinaria, realizada el martes 29 de abril de 2025.**

Se emitió dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre reformas en materia ferroviaria y de armonización legislativa.

Reuniones de trabajo.

➤ **Reunión de trabajo realizada el miércoles 26 de febrero de 2025.**

Se llevo a cabo reunión con Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, y con los coordinadores de las subcomisiones en temas ferroviarios de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura.

En caso de ser de interés más información sobre la Comisión de Comunicaciones y Transportes la liga para consultar su micrositio es la siguiente:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/fdda6670-24d2-4cc9-b289-7f67d8eac3b1>

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, continuamos trabajando en favor de una progresividad de los derechos laborales, durante el presente año legislativo se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

➤ **Reunión de instalación**, celebrada el día 05 de noviembre de 2025.

➤ **Primera Reunión Ordinaria** celebrada el miércoles 03 de diciembre de 2024.
Se aprobó la Opinión del PEF 2025.

➤ **Primera reunión extraordinaria** celebrada el miércoles 05 de diciembre de 2024
Se contó con la presencia del Mtro. Marath Baruch Bolaños López, abordando el tema referente a la iniciativa en materia de plataformas digitales.

➤ **Segunda reunión extraordinaria** celebrada el lunes nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.
Se aprobaron los dictámenes relativos a plataformas digitales y en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

➤ **Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda celebrada el 23 de enero de 2025.**
Se emitió dictamen relativo a vivienda con orientación social.

➤ **Segunda Reunión Ordinaria**, celebrada el 12 de marzo de 2025
Se presentó, discutió y aprobó de manera unánime el programa anual de trabajo de la Comisión para el presente ejercicio legislativo y se siguió el mismo procedimiento para la aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del primer año de ejercicio legislativo.
Así mismo se contó con la asistencia del Mtro. Lucien David Pedauga Lastra, director general de Operación del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, quien asistió como invitado especial.



➤ **Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 30 de abril de 2025

Se aprobó dictamen de reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de armonización legislativa.

Asimismo, se contó con la presencia del Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, quien acompañado de parte de su equipo de trabajo presentó un balance sobre los retos y oportunidades de este organismo, pilar del nuevo modelo de justicia laboral en México.

➤ **Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el 28 de mayo de 2025

En esta Reunión Ordinaria se llevó a cabo la discusión y votación de dos dictámenes.

➤ **Quinta Reunión Ordinaria**, celebrada el 01 de julio de 2025

Se llevó a cabo el análisis, discusión y votación de dictámenes en materia laboral que buscan armonizar la legislación, garantizar mayor certeza jurídica en los juicios, y debatir temas de perspectiva de género vinculados con la salud laboral.

Se contó con la participación del magistrado José Luis Rodríguez Díaz de León Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



➤ **Tercera Reunión Extraordinaria**, celebrada el 01 de abril de 2025.

En nuestra Tercera Reunión Extraordinaria se aprobaron diversos dictámenes orientados a fortalecer los derechos laborales y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores, como lo es la protección de los derechos de los trabajadores hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento y estaciones de servicio de combustibles; el fomento al primer empleo de personas jóvenes y derecho a permisos con goce de sueldo destinados a la realización de exámenes y estudios médicos preventivos.

➤ Reunión de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Se emitió dictamen con el objetivo de garantizar el bienestar mental y emocional de las y los trabajadores; en materia de lactancia materna se aprobó que tanto instituciones públicas como empleadores privados ofrezcan espacios adecuados, dignos, privados, higiénicos y accesibles para la extracción y conservación de leche materna.

Actualmente en esta Comisión analizamos el tema de las 40 horas laborales a la semana con la finalidad de contar con un consenso que equilibre el sector de los trabajadores con la viabilidad de las empresas.

En caso de ser de interés más información sobre la Comisión de Trabajo y Previsión Social la liga para consultar su micrositio es la siguiente:

https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/CTYPS_LXVI .



V. Trabajo en el Distrito 1 del Estado de Sonora

Con gran orgullo represento al Distrito 1 de Sonora, por lo que el trabajo en apoyo a los ciudadanos es constante, lo que nos permite ayudar a muchas familias en diversos rubros



Los recorridos que realizamos en los municipios y colonias que conforman el distrito 1 de Sonora nos permite tener contacto directo con la comunidad, conocer de primera mano las preocupaciones y necesidades, al tiempo que tenemos la oportunidad de entregar apoyos.



Cada recorrido y jornada de trabajo incrementa mi profundo compromiso por realizar acciones que favorezcan y contribuyan al crecimiento de nuestro querido estado de Sonora.



Representamos y apoyamos a los diversos sectores de nuestro estado y siempre es de gran agrado saludar, dialogar y dar a conocer las acciones, los avances, los logros y las políticas públicas que se implementan para continuar avanzando en la transformación que permiten a nuestro estado continuar creciendo.



Con gran responsabilidad se participó en los foros sobre la Reforma al Poder Judicial y las jornadas informativas para que la ciudadanía conozca los objetivos, las acciones para el bienestar, la justicia social y la sustentabilidad que integran el Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030.



Con profundo respeto a la división de poderes y de la mano de nuestro Gobernador, acudimos a los diversos eventos que se realizan en favor de nuestro estado, reconociendo la existencia de un gobierno abierto y cercano a los sonorenses.





Enriquecedora fue la Primera Reunión de Coordinación Interparlamentaria, realizada en Hermosillo, en donde se refrendó la disposición de continuar trabajado para consolidar las disposiciones que nos rigen protegiendo en todo momento los derechos de todas y todos.



Agradezco la confianza depositada en un servidor y reitero con firme convicción de enfocar y realizar acciones que nos permitan contar con un Sonora más próspero en donde se respeten los derechos de todos sus habitantes y continuar avanzando en la transformación de nuestro país.



Manuel
Baldenebro
Arredondo